

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DE LA CIUDAD DE RÍO BLANCO, VERACRUZ.

En el municipio de Río Blanco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución General de la República, 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV, y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil, artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reúnen en el Salón Presidentes en este Honorable Ayuntamiento el C. Ricardo Pérez García, Presidente Municipal; la C. Janett Paola del Valle Lara, Síndica Única; el C. Conrado Román Yrigoyen, Regidor Primero; la C. Marcia Irais Martínez Díaz, Regidor Segundo; el C. Porfirio González Fuentes, Regidor Tercero; la C. Gisela Rivero Juárez, Regidor Cuarto; la C. Karina Limón Peña, Regidor Quinto; el C. Pablo Román Dueñas Herrera, Regidor Sexto.

A continuación el Presidente Municipal solicita a la Secretaria que pase lista de asistencia.- La Secretaria Informa al Alcalde que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Cabildo, por lo que existe Quórum legal para sesionar, y procede a dar lectura al orden del día en los términos propuestos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aclaración del Quorum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de los acuerdos para llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, así como la integración de este.
5. Levantamiento de la mano de protesta del Consejo Municipal de Protección Civil.
6. Clausura de la sesión.

El Presidente pregunta a los ediles si están de acuerdo con los puntos enlistados en el orden del día, y si están de acuerdo que lo manifiesten levantando la mano en señal de aprobación, con lo cual se concluye que el orden del día es **aprobado por Unanimidad**. Acto seguido, el Presidente solicita a la Ciudadana Secretaria de seguimiento al orden del día.

La C. Secretaria da lectura a los acuerdos por los que de conformidad con el artículo 36 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, será instalado el Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Río Blanco, Veracruz; para el período 2022 – 2025, el cual también establece la manera en que será integrado.

ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

PRIMERO. – Se instala formalmente el **CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL** como parte integrante de los sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, por lo que de acuerdo al numeral 37 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Consejo Municipal destaca las siguientes atribuciones:

I.- Será un órgano de consulta, planeación y supervisión que está basado en la coordinación de acciones de los Sectores Público, Social y Privado.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR V

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR VI

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR III

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR I

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR II

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR IV

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDOR V

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
PRESIDENCIA



RÍO BLANCO
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR II



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR IV



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR III



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR I



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR V



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR VI



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR III



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR I



H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
SINDICATURA

II.- Promoverá la suscripción de convenios de colaboración con Autoridades Federales y Estatales en materia de Gestión Integral de Riesgo y a nivel regional con otros Municipios, a través de las instancias correspondientes. -----

III.- Fomentará la participación de los sectores sociales y privados en las tareas del Sistema Municipal para la Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres. -----

IV.- Establecerá estrategias para la Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para todas las Dependencias y Entidades Públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo. -----

V.- Aprobará el Programa Municipal de la Materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento; -----

VI.- Impulsará con la participación de sus habitantes y la autoridad local la formulación de mapas comunitarios de riesgos. -----

Así como demás funciones y atribuciones que señala esta Ley y otras disposiciones aplicables. -----

SEGUNDO. El Consejo Municipal estará integrado por: -----

NOMBRE	CARGO
C. RICARDO PÉREZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
C. JANETT PAOLA DEL VALLE LARA SÍNDICA ÚNICA	SECRETARIA EJECUTIVA
C. ARQ. JESÚS OSORIO MÉNDEZ	SECRETARIO TÉCNICO
VOCALES	
C. CONRADO ROMÁN YRIGOYEN	REGIDOR PRIMERO
C. MARCIA IRAÍS MARTÍNEZ DÍAZ	REGIDOR SEGUNDO
C. PORFIRIO GONZÁLEZ FUENTES	REGIDOR TERCERO
C. GISELA RIVERO JUÁREZ	REGIDOR CUARTO
C. CARINA LIMÓN PEÑA	REGIDOR QUINTO
C. ABLO ROMÁN DUEÑAS HERRERA	REGIDOR SEXTO
C. MICHAELA DEL CARMEN MARTINEZ	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
C. URIEL HUSSAIN GARCÍA MENDOZA	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
C. TUM JOSÉ LUIS PALMA DÉCTOR	COORDINADOR REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
C. ING. JOSÉ LUIS SOLANO BARRETO	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
C. BIÓLOGO MAXIMILIANO RENÉ TRUJILLO FLORES	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES
C. PROF. IRVING FERNANDO TEZOCO PERAL	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
C. LEP FABIOLA TINOCO FUENTES	PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
C. QFB MELISSA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
C. PROF. IRVING TORRES MORENO	DIRECTOR DE COMUDE
C. MVZ. MARCELO ANTONIO GONZÁLEZ CAMIRO	COORDINADOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y SALUD ANIMAL

TERCERO. – Las atribuciones del Consejo, así como las funciones del Cuerpo Directivo quedan establecidas en los artículos del 37 al 40 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
El Alcalde solicita a la Secretaría que continúe con el orden del día. -----

La Secretaria informa que sigue la toma de protesta de los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil. -----

El Alcalde solicita que se pongan de pie los integrantes del Consejo Municipal para que el C. TUM José Luis Palma Déctor, Coordinador Regional de Protección Civil les tome la Protesta de Ley. -----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

Handwritten signature and initials in the bottom left corner.

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



RÍO BLANCO
2022-2025

LLAVE, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE
ELLAS EMANEN, DESEMPEÑANDO CON LEALTAD Y PATRIOTISMO EL CARGO DE
MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL? -----

Los miembros del Consejo Municipal de Protección Civil responden: ¡SÍ, PROTESTO!. -----

A lo que el C. TUM JOSÉ LUIS PALMA DÉCTOR responde: SI LO HICIEREN ASÍ QUE LA
CIUDADANÍA SE LOS RECONOZCA, SINO QUE LA MISMA CIUDADANÍA SE LOS DEMANDE.-
Enseguida, el Alcalde solicita a la Secretaria que continúe con el siguiente punto. -----

La Secretaria comenta que el siguiente punto es la Clausura. -----

El **Presidente Municipal** procede a realizar la clausura: No habiendo más que hacer constar,
la presente Sesión de Cabildo se da por concluida a las catorce horas con treinta minutos
de este día veintiséis de enero del año dos mil veintidós, firmando de conformidad al
margen y al calce las personas que en ella intervinieron ante la Fe de la Secretaria del
Ayuntamiento. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR V

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR VI

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

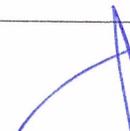
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
REGIDOR II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025
PRESIDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz
2022 - 2025

 PRESIDENCIA C. RICARDO PÉREZ GARCÍA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
 SINDICATURA C. JANETT PAOLA DEL VALLE LARA SECRETARIA EJECUTIVA	 SECRETARÍA TÉCNICA C. ARQ. JESÚS OSORIO MÉNDEZ SECRETARIO TÉCNICO
EDILES DEL AYUNTAMIENTO	
 REGIDOR I C. CONRADO ROMÁN YRIGOYEN REGIDOR PRIMERO	 REGIDOR II C. MARCIA IRAÍS MARTÍNEZ DÍAZ REGIDOR SEGUNDO
 REGIDOR III C. PORFIRIO GONZÁLEZ FUENTES REGIDOR TERCERO	 REGIDOR IV C. GISELA RIVERO JUÁREZ REGIDOR CUARTO



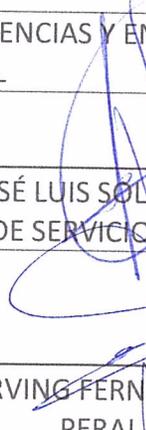
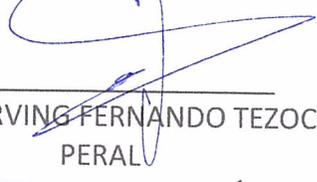
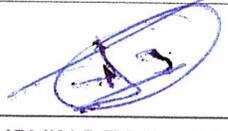
H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

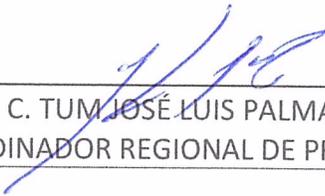
BLANCO 2022 2025

 REGIDOR V C. KARINA LIMÓN PEÑA REGIDOR QUINTO	 REGIDOR VI C. PABLO ROMÁN DUEÑAS HERRERA REGIDOR SEXTO
---	---

DIRECTORES MUNICIPALES Y TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

 C. LIC. URIEL HUSSAIN GARCÍA MENDOZA COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	 C. ING. JOSÉ LUIS SOLANO BARRETO DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES
 C. BIÓLOGO MAXIMILIANO RENÉ TRUJILLO FLORES DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES	 C. PROF. IRVING FERNANDO TEZOCO PERAL DIRECTOR DE EDUCACIÓN
 C. LEP FABIOLA TINOCO FUENTES PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	 C. QFB MELISSA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
 C. PROF. IRVING TORRES MORENO DIRECTOR DE COMUDE	 C. MARCELO ANTONIO GONZÁLEZ CAMIRO COORDINADOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y SALUD ANIMAL


SECRETARÍA
 C. MICAELA DEL CARMEN MARTÍNEZ LARA
 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. TUM JOSÉ LUIS PALMA DÉCTOR
 COORDINADOR REGIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



H. AYUNTAMIENTO RÍO BLANCO 2022 - 2025

REGIDOR VI
H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR III
H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR I
H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR II
H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

REGIDOR IV
H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Veracruz. 2022 - 2025



